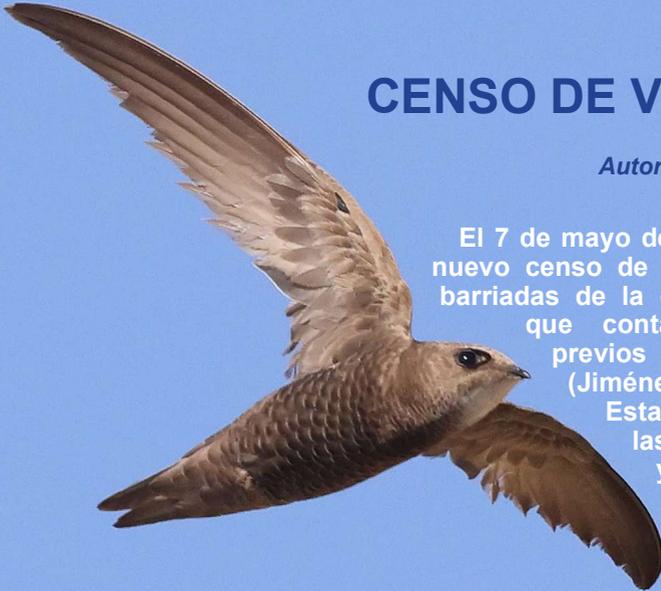


CENSO DE VENCEJOS

Autor: José Navarrete Pérez

El 7 de mayo de 2024 se realizó un nuevo censo de vencejos en cuatro barriadas de la ciudad, las mismas que contaban con censos previos en los años 1996 (Jiménez y Navarrete, 2002. Estatus y Fenología de las Aves de Ceuta. IEC) y 2013 (Navarrete J., Noticiario ornitológico. Alcudón nº 11).



El equipo de censo estuvo formado por José Navarrete Pérez, Joaquín López Rodríguez, Miguel A. Guirado Cajal, Concha Bernet Espí, José Gracia y Calvo, Carmen Delgado, Eduardo Berdegué López y Eduardo Berdegué Cuellar.

Los resultados de estos censos se indican en la tabla. 1.

BARRIADA	AÑOS		
	1996	2013	2024
Virgen de África	400	180	28
Loma Margarita	300	66	50
San Amaro	200	90	11
Zurrón	600	250	150
SUMA	1500	586	239
PAREJAS ESTIMADAS	2000	781	319

Tabla 1 .- censos y estimas

Con estos datos, se remitió, al Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta y al Sr. Consejero de Medio Ambiente, el siguiente informe:

INFORME SOBRE LA ALARMANTE SITUACION DE LA POBLACION DE VENCEJOS DE CEUTA

En el año 1996 se realizó una estima conjunta, de vencejos comunes y pálidos, de 2.000 parejas reproductoras en Ceuta (Jiménez y Navarrete, 2001. Estatus y Fenología de las Aves de Ceuta. IEC).

En el año 2013, se volvió a realizar otra estima y se observó que la población se había reducido en un 60 % (Navarrete J., Noticiario ornitológico. Alcudón nº 11).

En mayo de este año se ha vuelto a realizar una nueva estima y, lamentablemente, se ha comprobado que se ha vuelto a reducir la población de vencejos. Actualmente tan sólo queda en nuestra ciudad el 16% de las parejas de las que se beneficiaba en el año 1996.

El vencejo pálido está incluido como especie reproductora en la Lista Roja de las Aves de España y en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Aunque se desconoce la tendencia de la población española, se ha detectado un incremento en el área de ocupación, que se achaca solo al mejor conocimiento de la especie (Guía de las aves de España. SEO/BirdLife).

El vencejo común está catalogado como **VULNERABLE** en el Libro Rojo de las Aves de España y también está incluido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Guía de las aves de España. SEO/BirdLife).

En España, la especie más extendida es el vencejo común. Su población ha sufrido un descenso del 33,6% en 2022 con respecto a 1998 (programa SACRE. SEO/Birdlife).

En Ceuta, la especie más abundante es el vencejo pálido. Del total de vencejos, el 84% se corresponde con vencejo pálido y el 16% con vencejo común (Navarrete J., 2024. Proporciones de vencejos comunes/pálidos en Ceuta. Alcudón nº 21).

Como es evidente, el descenso en Ceuta ha sido mucho más drástico y acusado que en el resto del territorio nacional.

El vencejo pálido a nivel nacional se encuentra, como poco, estable, mientras que en Ceuta se ha reducido en un 84%.

En cuanto al vencejo común, a nivel nacional se ha reducido en un 33,6%, mientras que en Ceuta la reducción casi la ha triplicado, siendo del 84%.

Entre las principales amenazas que han provocado el empeoramiento de las poblaciones reproductoras de vencejo común se encuentra la pérdida de lugares de nidificación. Tanto los derribos y destrucción de huecos, las dificultades que ofrecen las nuevas edificaciones, su fidelidad a los lugares seleccionados, así como la permisividad de licencia de obras durante la época de cría implican una dificultad para la nidificación y provoca la destrucción de colonias enteras.

Entre las actuaciones de conservación se propone la revisión de su catalogación a nivel estatal y su inclusión en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en la categoría de "*Vulnerable*". A nivel local reivindicamos, de nuevo, la elaboración del Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

El objetivo es establecer los mecanismos, leyes y ordenanzas de protección de la diversidad que obligan a la creación de planes de conservación que deben contemplar medidas para la recuperación en las comunidades autónomas con presencia de la especie. Se deben evitar los trabajos de construcción y cualquier modificación que afecte a las fachadas de las edificaciones donde exista nidificación, para evitar la destrucción de nidos, así como solventar situaciones mediante la colocación de cajas-nido sustitutivas.

Similar situación presentan otras aves insectívoras urbanas, como las golondrinas y los aviones comunes.

La despreocupación e inacción de nuestras autoridades locales han hecho que Ceuta se esté quedando sin estas especies tan benefactoras para el medio ambiente y para el hombre, valgan como ejemplo que el año pasado se denunció la destrucción de una colonia de vencejos en el acuartelamiento de Regulares y **LA DENUNCIA QUEDÓ ARCHIVADA SIN RESOLUCIÓN**, o que en 2017 se denunció la destrucción de nidos de vencejos en la barriada de los Rosales debido a la remodelación de los pisos realizados por la propia administración local., o que en 2016 se denunciara la rehabilitación del Museo del Revellín y hubo que paralizar la obra hasta que transcurrió el periodo reproductor de los vencejos.

SOLICITA:

Que se contemple en las ordenanzas locales la prohibición de reformas que impliquen la desaparición de lugares de nidificación de vencejos (o hirundinidos) y si no hubiera otra alternativa, que esta normativa obligue la instalación de nidos artificiales sustitutivos. Asimismo, los nuevos edificios deben estar obligados a que ofrezcan lugares de nidificación para los vencejos. Actualmente existen diversos modelos para la integración de los nidos de vencejos en las nuevas construcciones, sin que estas se vean afectadas ni estructural ni visualmente. Son ya numerosas las ciudades de España que, para evitar la falta de lugares para la nidificación de esta especie, están construyendo "vencejeras", estructuras sencillas simulando fachadas de edificios con pequeños huecos para que los vencejos puedan realizar allí sus nidos

La mejora del conocimiento sobre la importancia de los edificios para la biodiversidad en el sector de la edificación pasa, necesariamente, porque ésta se integre en la normativa urbanística y en la regulación de las ayudas a la rehabilitación, así como por informar y formar a los operadores que intervienen en el ámbito de la edificación.

Cuando se habla de sostenibilidad en edificios se tiende a pensar sólo en materiales, consumo de recursos, emisiones y eficiencia energética. Sin embargo, los edificios también son el hogar de numerosas especies silvestres, como los vencejos (común, pálido, real, unicolor), golondrinas, aviones comunes, cernícalos, cigüeñas o varias especies de murciélagos.

Estas especies son los mejores insecticidas ecológicos existentes: un vencejo puede consumir 4 kg. de mosquitos al año...o similar, una golondrina 850 moscas y mosquitos al día.

Son muchas ya las propuestas que hemos realizado, no encontrando ninguna predisposición o interés en la realización por parte de su consejería de acciones para proteger la biodiversidad, especialmente urbana

